

MINISTERIO DE SALUD  
Programa Nacional de Inversiones  
en Salud - PRONIS



Resolución Jefatural  
N° 037-2016-PRONIS

Lima, 20 de octubre de 2016

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 036-2016-PRONIS, de fecha 04 de octubre de 2016, mediante la cual se conforma el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del Programa Nacional de Inversiones en Salud;

CONSIDERANDO:

Que, el 04 de octubre de 2016, se emitió la Resolución Jefatural N° 036-2016-PRONIS, la cual conforma el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del Programa Nacional de Inversiones en Salud; ;

Que, el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 036-2016-PRONIS, de fecha 04 de octubre de 2016, resuelve conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, por error material se coloca como título *Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo*, siendo lo correcto *Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado*;

Que, el numeral 201.1 del artículo 201 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General indica que los errores materiales de los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Corregir el error material incurrido en el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 036-2016-PRONIS, de fecha 04 de octubre de 2016, referido a la conformación del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del Programa Nacional de Inversiones en Salud, de la siguiente manera:



**DICE:**

**Artículo Primero.-** Conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del Programa Nacional de Inversiones en Salud, el cual estará integrado por las siguientes personas:

**Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

[...]

**DEBE DECIR:**

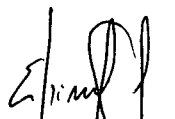
**Artículo Primero.-** Conformar el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del Programa Nacional de Inversiones en Salud, el cual estará integrado por las siguientes personas:

**Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado:**

[...]

**Artículo Segundo.-** Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP).

**Regístrese, Comuníquese y Archívese**



.....  
Rocío Espino Goycochea  
Coordinadora General (e)  
PRONIS  
Titular U.E. 123 - PARSALUD

